



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Facultat de Dret
Facultad de Derecho

FACULTAD DE DERECHO
GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
TRABAJO FIN DE GRADO
CURSO ACADÉMICO [2019-2020]

TÍTULO:

VIOLENCIA ESCOLAR: EL ACOSO ESCOLAR Y EL CIBERACOSO

AUTOR:

EVELYN CECIBEL QUEZADA CUMBICOS

TUTOR ACADÉMICO:

DR. DÑA. MARÍA DEL CARMEN CUENCA HERRERO

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. MARCO TEÓRICO**
- 3. VIOLENCIA ESCOLAR**
 - 3.1. CONCEPTO
 - 3.2. TIPOLOGÍA
- 4. CONCLUSIONES**
- 5. BIBLIOGRAFÍA**

1. INTRODUCCIÓN

La existencia de la violencia escolar no es algo nuevo, a pesar de que se ha intentado elaborar un único concepto que permita definir qué es o no violencia escolar, no ha sido posible debido por un lado, a la dificultad de establecer un único concepto de violencia ya que se ha establecido por distintas disciplinas¹ y por otro a que dicho fenómeno engloba distintos tipos o formas².

En la actualidad el tipo de violencia escolar más conocido es el acoso escolar debido a la gran relevancia social que tiene por los graves efectos que genera, además de por la relevancia que le da los medios de comunicación, pero no por ello debemos olvidar que este fenómeno incluye otros tipos de violencia como iremos viendo a lo largo de este trabajo³. El objetivo principal de este trabajo es analizar y profundizar sobre el fenómeno de la violencia escolar, en concreto centrare mi análisis en el acoso escolar y el ciberacoso. Es importante el análisis de la violencia escolar por los graves efectos que genera, además porque se trata de un fenómeno que tiene una incidencia específica en función de la gravedad de la violencia ejercida, por lo que puede generar consecuencias menos graves y otras de extrema gravedad. Aunque los efectos más notables los sufren las víctimas, no solo tiene consecuencias para éstas sino que afecta tanto a los que llevan a cabo dichas agresiones como a aquellos que las presencian.

Conocer las primeras manifestaciones de la violencia escolar puede evitar los efectos nocivos que tiene, ya que dicho fenómeno para los agresores puede ser la antesala antes de convertirse en futuros delincuentes y para las víctimas puede suponer que éstas en el futuro sean un blanco más fácil por haber sido víctimas de violencia escolar para convertirse de nuevo

¹ González Calleja, E. (2000). La definición y la caracterización de la violencia desde el punto de vista de las ciencias sociales. *Arbor*, 167(657), 153-185.

² Prieto Quezada, M. T., Carrillo Navarro, J. C., & Jiménez Mora, J. (2005). La violencia escolar. Un estudio en el nivel medio superior. *Revista mexicana de investigación educativa*, 10(27), 1027-1045.

Ayala-Carrillo, M^a. R. (2015). Violencia escolar: un problema complejo. *Ra Ximhai*, 11(4), 493-509.

³ Echeverri Ochoa, A., Gutiérrez García, R. A., Ramírez Sánchez, C. M. y Morales Mesa, S. A., (enero-junio, 2014). Hacia una construcción del concepto violencias escolares. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 5(1), 122-138.

García Martínez, A., & Martínez, J. B. (2002). Los conflictos escolares: causas y efectos sobre menores. *Revista española de educación comparada*, (8), 175-204.

en víctimas de otro tipo de violencia, por lo que una detección a tiempo puede suponer un cambio drástico en las vidas de ambos.

Asimismo puesto que este fenómeno pone de manifiesto el fracaso del sistema educativo en la detección temprana de conductas violentas, que a priori pueden considerarse inofensivas o propias de las relaciones entre los alumnos pero que pueden tener graves consecuencias. Por ello, considero importante analizar y profundizar en su naturaleza y tipología.

A lo largo de este trabajo definiré el concepto de violencia escolar y las distintas teorías que explican dicho fenómeno, las tipologías de violencia escolar, centrándome en el acoso escolar y el ciberacoso, características, tipos, causas, perfiles, consecuencias, así como algunos programas, métodos y técnicas para prevenir y combatir estos tipos de violencia escolar.

Una vez analizados mencionare la relación entre el acoso escolar y el ciberacoso.

Por último, realizare unas breves conclusiones sobre todo lo analizado anteriormente.

2. MARCO TEÓRICO

Este apartado engloba las distintas teorías sobre las que se basa este trabajo, en este caso la violencia escolar, es necesario realizar una búsqueda acerca de las investigaciones y artículos relacionados con este fenómeno. A continuación cito algunas de las teorías e investigaciones más relevantes.

TEORÍAS EXPLICATIVAS DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

A la hora de analizar las distintas teorías explicativas, tenemos las teorías que explican las conductas agresivas, la teoría de la mente, la teoría de las representaciones sociales, la teoría del procesamiento de la información, la teoría del apego.

En cuanto a las **teorías explicativas de la agresividad**, tenemos que mencionar las siguientes:

1. Teorías del instinto o de la pulsión:

- a. **Psicoanálisis**⁴ que establece que la agresión es algo innato en el ser humano por lo que tiene una energía que está destinada a la destrucción y que una forma de manifestarlo es a través de comportamiento de acoso.
 - b. **Etología**⁵, que expresa que la agresión es un instinto primario en los animales para garantizar la supervivencia, que es independiente a cualquier estímulo externo y que no tiene nada que ver con el mal.
2. **Teorías que tienen en cuenta el factor biológico:**
- a. **Teorías neurobiológicas**⁶, que establecen que la agresión es una respuesta que se produce por factores biológicos o fisiológicos.
3. **Teorías que combinan el factor social y el factor biológico:**
- a. **Teoría de la frustración**⁷, que manifiesta que la agresión es consecuencia de la frustración ya que ésta provoca una serie de impulsos distintos y uno de ellos es la agresión, y las teorías que consideran que el ambiente juega un papel fundamental en el desarrollo de determinadas conductas.
4. **Teorías que tienen en cuenta el ambiente que rodea al individuo:**
- a. **Condicionamiento clásico**⁸ que afirma que la interacción de la frustración, la ira y los sentimientos negativos con estímulos condicionados a la agresión, dichos estímulos refuerzan la violencia.
 - b. **Condicionamiento operante**⁹, según la cual los comportamientos agresivos se desarrollan en función de si las consecuencias son positivas o negativas.

⁴ Chang Trujillo, G. (2011). EN TORNO A LA AGRESIÓN. *ATHENEA*, 29.

Chapi Mori, J. L. (2012). Una revisión psicológica a las teorías de la agresividad. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 15(1), 80.

Palomero Pescador, J. E., & Fernández Domínguez, M. R. (2001). Violencia escolar, un punto de vista global. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, (41), 19-38.

⁵ Chang Trujillo, G. *Op.cit.* 2011, pp. 30-31.

Chapi Mori, J. L. *Op.cit.* 2012, pp. 82-84.

Palomero Pescador, J. E., & Fernández Domínguez, M. R. *Op.cit.* 2001, p. 22.

⁶ Chapi Mori, J. L. *Op.cit.* 2012, pp. 84-86.

⁷ Chang Trujillo, G. *Op.cit.* 2011, pp. 32-33.

Chapi Mori, J. L. *Op.cit.* 2012, pp. 86-88.

González, A. E. (2015). *Las habilidades sociales en los fenómenos de violencia y acoso escolar*. Recuperado de: <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/3498>

Palomero Pescador, J. E., & Fernández Domínguez, M. R. *Op.cit.* 2001, p. 23.

⁸ Chang Trujillo, G. *Op.cit.* 2011, pp. 34.

González, A. E. *Op.cit.* 2015, p. 32.

⁹ Chang Trujillo, G. *Op.cit.* 2011, pp. 34.

González, A. E. *Op.cit.* 2015, p. 32.

Palomero Pescador, J. E., & Fernández Domínguez, M. R. *Op.cit.* 2001, p. 23-24.

- c. **Aprendizaje social**¹⁰ que establece que las personas aprendemos mediante la observación e imitación del comportamiento de otras personas, por lo que si el comportamiento es agresivo se imitarán estos comportamientos.

Además tenemos las siguientes teorías:

1. **Teoría del procesamiento de la información**¹¹, dice que la información se procesa a través de unas fases, que pueden verse influidas por pensamientos o emociones, provocando un procesamiento inadecuado o incorrecto por la percepción, interpretación o selección errónea de estímulos o respuestas que puede generar conductas violentas.
2. **Teoría del apego**¹², el estilo de crianza que los padres ejercen sobre los hijos tiene un importante papel en el desarrollo de la personalidad del niño y de su seguridad, por lo que la existencia de poco apego con los padres puede desencadenar conductas violentas o agresivas en los menores.
3. **Teoría de la mente**¹³ hace referencia a la capacidad o habilidad de conocer que existen estados mentales propios y estados mentales ajenos, es decir, entender que el otro tiene una mente o unos pensamientos distintos, aunque pueden ser parecidos a los nuestros. Con ella se podría explicar la forma en la que algunos utilizan su habilidad de conocer el funcionamiento de la mente y la expresión emocional del otro, para predecir y explicar sus conductas agresivas o violentas.

3. VIOLENCIA ESCOLAR

3.1. CONCEPTO

Es necesario hacer referencia al concepto y a los tipos de violencia antes de mencionar el concepto de violencia escolar.

¹⁰ Chapi Mori, J. L. *Op.cit.* 2012, pp. 88-91.

González, A. E. *Op.cit.* 2015, p. 32.

Palomero Pescador, J. E., & Fernández Domínguez, M. R. *Op.cit.* 2001, p. 24.

¹¹ Calmaestra Villén, J. (2011). *Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto*. (Doctoral dissertation, Universidad de Córdoba).

¹² Calmaestra Villén, J. *Op.cit.* 2011, p. 75.

¹³ Calmaestra Villén, J. *Op.cit.* 2011, p. 75.

CONCEPTO DE VIOLENCIA

El término violencia ha sido definido por varios autores entre los que destaco a:

González (2000)¹⁴ para quien la violencia alude a un ataque o abuso sobre las personas mediante medios físicos o psicológicos, que se ejerce de forma deliberada y cuyo objetivo es causar efectos en la persona sobre la que se ejerce. Se caracteriza por tener carácter relacional, ya que es un tipo especial de interacción, y por transgredir los derechos fundamentales, puesto que supone un ataque a la integridad física o psíquica. Se ha intentado establecer una definición de lo que se entiende por violencia a través de distintas disciplinas lo que ha supuesto que no se pueda establecer un concepto univoco y ha provocado que las definiciones se hayan superpuesto una sobre las otras evitando la construcción de su concepto.

Sanmartín (2007)¹⁵ quien piensa que la violencia es agresividad pero es un tipo de agresividad que se ve alterada por la acción de factores socioculturales que le quitan el carácter automático y la convierten en una conducta intencional y dañina, por lo que la violencia haría referencia a cualquier conducta intencional que causa o puede causar un daño.

Brair (2009)¹⁶ según el cual no sería posible establecer un concepto determinado de violencia y tampoco sería algo adecuado, pero sí sería posible establecer unas líneas generales que otorguen un marco de inteligibilidad a este fenómeno a través de la construcción, deconstrucción y reconstrucción de concepto o de nuevas interpretaciones del mismo que se establecen en las investigaciones relativas a este fenómeno.

Para Cuervo (2016)¹⁷ sería necesario establecer una serie de aclaraciones y particularidades para así poder entender a la violencia como un fenómeno que se encuentra vinculado a la historia de los seres humanos y sus relaciones. También establece que la valoración o legitimidad que las personas o grupos dan a la violencia es independiente a la forma en la que se manifiesta la violencia, así como que requiere de una amplia contextualización y más claridad en la forma o formas en las que se utiliza ya que si esto no es

¹⁴ González Calleja, E. *Op.cit.* 2000, pp. 153-185.

¹⁵ San Martín Esplugues, J. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto ya la clasificación de la violencia. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (42), 9-21.

¹⁶ Blair Trujillo, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y cultura*, (32), 9-33.

¹⁷ Cuervo Montoya, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Política y cultura*, (46), 77-97.

así supondría una observación parcial o restringida que podría dejar fuera algunas de sus manifestaciones.

Se ha intentado establecer un concepto único de lo que se entiende como violencia pero solo se ha conseguido definir desde distintas disciplinas, lo que ha supuesto la superposición de unas definiciones sobre otras en lugar de establecer un único concepto con unas características y consecuencias que estén determinadas. Además en este fenómeno están implicados una gran variedad de factores no solo de tipo personal o grupal.

En último término se puede definir como aquella conducta deliberada cuyo objetivo es dañar a otro u otros a través de medios físicos, psicológicos o económicos que puede darse en distintos escenarios, esto supone que se puede manifestar de distintas formas que aunque difieran unas de otras todas ellas se pueden considerar violencia.

TIPOS DE VIOLENCIA

Con respecto a los tipos de violencia según Sanmartín (2007)¹⁸ se puede clasificar en función de distintos criterios, cómo el daño causado o si ese daño deriva de una acción u omisión, del tipo de agresor o víctima o del escenario donde se produce las conductas violentas. Pero haremos referencia a aquellos tipos que tienen relación con el objeto de estudio de este trabajo que es la violencia escolar.

Según si el daño deriva de una acción u omisión	Según el daño causado	Según el escenario
<ul style="list-style-type: none"> • Violencia activa • Violencia pasiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia física: aquella que causa daños físicos, por lo que atenta contra la integridad física. • Violencia emocional: se trata de un tipo específico de violencia cuyo objetivo es causar un daño psicológico atentando contra la integridad psíquica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia en la escuela: aquella ejercida contra o entre cualquier miembro de la comunidad educativa.

¹⁸ San Martín Esplugues, J. *Op.cit.* 2007, pp. 9-21.

CONCEPTO DE VIOLENCIA ESCOLAR

Tras el análisis del concepto de violencia es importante definir y contextualizar el término de violencia escolar, para Salgado (2009)¹⁹ la violencia en el ámbito escolar hace referencia a los conflictos que se producen entre las personas que conforman el sistema educativo y que en este fenómeno pueden incidir muchos factores que derivan tanto de la escuela como fuera de ella. Comparten esta concepción Prieto, Carrillo y Jiménez (2005)²⁰ y consideran necesario referirse a un concepto amplio de este fenómeno, refiriéndose a formas de violencia que tienen como característica fundamental el lugar donde se producen (la escuela) y quienes las realizan²¹.

Autores como Perea, Calvo y Anguiano (2010)²² exponen que el tema de la violencia escolar hace necesario una reflexión sobre que se incluye en su concepto para diferenciarlo de lo que se conoce como indisciplina. Establecen que este tipo de violencia no siempre se muestra de forma visible ya que existen otras formas más discretas o silenciosas que provocan los mismos o incluso más daños. Cava, Buelga, Musitu-Ochoa y Murgui (2010)²³ añaden que estas conductas pueden perjudicar tanto el clima como las relaciones interpersonales.

Para Echeverri, Gutiérrez, Ramírez, y Morales (2014)²⁴ la violencia escolar tiene su origen en el uso intencional de la fuerza que afecta a los estudiantes y que haría referencia por un lado a los conflictos ocasionales o poco frecuentes entre el alumnado y por otro a aquellos conflictos frecuentes entre personas que tienen la misma o similar fuerza física o mental. Además manifiestan que este tipo de violencia es pluralizada y que se puede expresar de formas distintas.

Se puede añadir siguiendo a Fernández, Aguilar, Alvarez, Perez-Gallardo y Salguero (2013)²⁵ que es difícil y complejo elaborar una definición que pueda abarcar todas las

¹⁹Salgado, Felipe (2009). REPRESENTACIONES SOCIALES ACERCA DE LA VIOLENCIA ESCOLAR. *REICE Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 7 (3), 138-152.

²⁰Prieto Quezada, M. T., Carrillo Navarro, J. C., & Jiménez Mora, J. *Op.cit.* 2005, pp. 1030-1034.

²¹Ajenjo, F., & Bas, J. (2016). Diagnóstico de violencia escolar.

²²Perea Aceves, M. B., Calvo Vargas, A. L., & Anguiano Molina, A. M. (2010). La familia y la escuela coexistiendo con la violencia escolar. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, 58(6), 1-15.

²³Cava, M. J., Buelga, S., Musitu-Ochoa, G., & Murgui, S. (2010). Violencia escolar entre adolescentes y sus implicaciones en el ajuste psicosocial: un estudio longitudinal. *Revista de Psicodidáctica*, 15 (1), 21-34.

²⁴Echeverri Ochoa, A., Gutiérrez García, R. A., Ramírez Sánchez, C. M., & Morales Mesa, S. A. *Op.cit.* 2014, p. 123.

²⁵Fernández Campoy, J. M., Aguilar Parra, J. M., Álvarez Hernández, J., Pérez-Gallardo, E. R., & Salguero García, D. (2013) VIOLENCIA ESCOLAR: RASGOS DEFINITORIOS Y PRÁCTICAS ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DEL FENÓMENO.

manifestaciones o comportamientos de violencia escolar porque tiene muchas manifestaciones y muchos factores que se ven implicados en este fenómeno, por lo que es un fenómeno extremadamente virulento, difícil de predecir y evaluar, así como de valorar sus efectos. Algo similar manifiesta Ayala-Carrillo (2015)²⁶, según su opinión esto se debe a que existen muchos tipos de violencia y a que cada persona interpreta la violencia de distinta forma lo que supone que lo que para una persona puede ser una conducta violenta para otra puede que no lo sea, ya que dicha interpretación se ve influida por la cultura y cambia en función de la evolución de los valores y las normas sociales.

Otra concepción de la violencia escolar es la que establece Cuervo (2016)²⁷ que concibe como un tipo de violencia de carácter directo al ser es una intervención directa de unas personas sobre otras que alcanza un grado distinto y no por ello menos agresivo que es la violencia de tipo armado contra estudiantes, miembros del personal educativo y directivos de los centros a nivel global.

Es por ello que aunque se ha intentado establecer un concepto unitario de violencia escolar que incluya todos los comportamientos que podrían definirse como tal, no solo no se ha conseguido sino que las distintas disciplinas que lo han intentado, en lugar de realizar una construcción unitaria que permita establecer características determinadas lo único que han conseguido es superponer unas definiciones con otras.

Una definición de violencia escolar que aglutine las visiones de los autores podría ser aquellas agresiones o ataques de naturaleza diversa cuyo objetivo es dañar a otro u otros en los que los implicados son los miembros de la comunidad educativa lo que significa que engloba distintos comportamientos. Los que más relevancia social tienen en la actualidad son el acoso escolar y el ciberacoso, aunque además se incluye en dicho término otros comportamientos violentos como los que se ejercen entre el personal docente y los alumnos o viceversa, entre un docente contra otro docente o docentes, entre los padres y los docentes o cuando el objetivo es el sistema educativo en general.

²⁶ Ayala-Carrillo, M^a. R. *Op.cit.* 2015, pp. 493-495.

²⁷Cuervo Montoya, E. *Op.cit.* 2016, pp. 95-96.

3.2. TIPOLOGÍA DE VIOLENCIA ESCOLAR

El concepto de violencia escolar, es un fenómeno que incluye un amplio espectro de comportamientos por lo que lo correcto sería hablar de formas de violencia al referirnos a dicho tipo de violencia. Es importante mencionar que ésta presenta características que son propias de cualquier conducta violenta pero además, presenta particularidades. En este caso solo analizaremos dos tipos de violencia escolar, el acoso escolar o “bullying” y el ciberacoso o “cyberbullying”.

ACOSO ESCOLAR

CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS

Al hablar de qué es el acoso escolar debemos mencionar que aunque se hace referencia a este término, en las investigaciones analizadas a lo largo de este trabajo²⁸ se alude al término *violencia entre iguales, maltrato escolar, maltrato entre iguales* o *bullying* en lugar de hablar de acoso escolar. Antes de entrar a analizar qué es, cómo se desarrolla y las consecuencias de este fenómeno es necesario distinguir entre aquellos comportamientos que se pueden clasificar como acoso escolar, de aquellos que se dan en momentos puntuales y que forman parte del ámbito de las relaciones sociales, ya que el acoso presenta una características singulares que lo distingue de aquellos comportamientos considerados como normales.

Uno de los primeros interesados en el estudio del fenómeno de la violencia escolar, en concreto del acoso escolar o bullying, fue Olweus (1993)²⁹ quien concibió a este fenómeno como:

“Una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno contra otro, al que elige como víctima de múltiples ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa al que la padece en una posición de la que difícilmente puede salir por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: descenso de la autoestima, ansiedad, depresión, que dificultan su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes.”

²⁸ González Moreno, P. M. (2013). *El maltrato entre iguales por abuso de poder (bullying): buscando las raíces: un estudio comparativo de las representaciones mentales de alumnos de 3º de Educación Infantil, 1º, 2º y 3º de Educación Primaria* (Doctoral dissertation, Universidad Autónoma de Madrid).

Prieto Quezada, M. T., Carrillo Navarro, J. C., & Jiménez Mora, J. *Op.cit.* 2005, pp. 1027-1045.

Del Rey, R., & Ortega, R. (2007). Violencia escolar: claves para comprenderla y afrontarla. *EA, Escuela Abierta*, 10, 77-89.

²⁹ González Moreno, P. M. *Op.cit.* 2013, pp. 18-19.

En cambio Ortega (2000)³⁰ habla de violencia entre iguales para quien este tipo de violencia consiste en:

“El ejercicio agresivo físico, psicológico o social mediante el cual una persona o grupo de personas actúa o estimula a la actuación de otros contra otra persona o grupo, valiéndose de las ventajas sociales que le proporciona su situación física, psicológica o social. Hay violencia entre iguales, cuando éstos hechos se suceden en el marco de relaciones sociales de pares, connotadas social y moralmente como relaciones igualitarias.”

Tras el análisis de las distintas concepciones dadas por los distintos autores Ortega y Mora-Merchán (2000)³¹, Palomero y Fernández (2001)³², Del Rey y Ortega (2007)³³, Cáceres (2010)³⁴, Garaigordobil (2011)³⁵, Gutiérrez (2012)³⁶, González (2013)³⁷, Echeverri et al. (2014)³⁸, Martínez-Ferrer, Misutu-Ochoa y Buelga (2016)³⁹, Saneleuterio y López-García-Torres (2017)⁴⁰, Martínez-Otero (2018)⁴¹ y Suero (2019)⁴² podemos decir que este tipo de violencia se caracteriza por las siguientes notas:

1. Se trata de un tipo de violencia interpersonal, en el que como mínimo intervienen dos personas.
2. Ha existido siempre y se ha ido normalizado con el paso de tiempo, por lo que todos en algún momento han tenido contacto con este fenómeno.

³⁰ Ortega Ruiz, R., & Mora-Merchán, J. A. (2000). Violencia escolar. Mito o realidad. *Sevilla: Mergablum*.

³¹ Ortega Ruiz, R., & Mora-Merchán, J. A. (2000). Violencia escolar. Mito o realidad. *Sevilla: Mergablum*.

³² Palomero Pescador, J. E., & Fernández Domínguez, M. R. (2001). Violencia escolar, un punto de vista global. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, (41), 19-38.

³³ Del Rey, R., & Ortega, R. (2007). Violencia escolar: claves para comprenderla y afrontarla. *EA, Escuela Abierta*, 10, 77-89.

³⁴ Cáceres, M. A. (2010). Cyberbullying. El Efecto mediador de las TICS en el acoso escolar. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 8, 96-117.

³⁵ Garaigordobil Landazabal, M. (2011). Bullying y cyberbullying: conceptualización, prevalencia y evaluación. *Ed. Fac. Psicol. Univ. País Vasco*.

³⁶ Gutiérrez Valerio de May, R. (2012). *Actitudes, emociones y atribuciones morales en relación con conductas agresivas en el contexto escolar en alumnos de 10 a 17 años, utilizando el cuestionario Scan Bullying*. Granada: Universidad de Granada.

³⁷ González Moreno, P. M. *Op.cit.* 2013, p. 19.

³⁸ Echeverri Ochoa, A., Gutiérrez García, R. A., Ramírez Sánchez, C. M., & Morales Mesa, S. A. *Op.cit.* 2014. pp. 122-138.

³⁹ Martínez-Ferrer, B., Misutu-Ochoa, G., & Buelga, S. (2016). Violencia entre iguales en la adolescencia: el contexto escolar y las nuevas tecnologías. *La violencia escolar en México. Temáticas y perspectivas de abordaje*, 15.

⁴⁰ Saneleuteiro, E., & López-García-Torres, R. (2017). Violencia escolar: derechos y deberes para la convivencia. *Tendencias pedagógicas*, 30, 267-280.

⁴¹ Gázquez, J. J., Molero, M. M., Pérez-Fuentes, M. M., Martos, Simón, M. M., & Barragán, A. B. (2018) *La Convivencia Escolar: Un Acercamiento Multidisciplinar. Volumen III*.

⁴² Suero Maloney, C. M. (2019). *Acoso escolar e ideación suicida: relación con la agresividad, conducta prosocial y factores emocionales* (Doctoral dissertation, Universitat de València).

3. Es una forma específica de conducta agresiva, por lo que la agresión es de carácter proactivo sin que haya una acción previa que motive dicha agresión.
4. Se produce de forma repetida, en un periodo largo de tiempo y con la intención de dañar al otro.
5. Basada en un desequilibrio de poderes entre las personas que intervienen ya que una persona tiene más poder que la otra.
6. La persona sobre la que se ejerce esta violencia suele ser la persona considerada más débil, por lo que no se trata de una víctima que se elige al azar.
7. Las agresiones se producen en lugares concretos como puede ser en el centro escolar.
8. El acoso no tiene ninguna justificación o dicho de otra forma existe ausencia de provocación.
9. La complicidad, pasividad o ignorancia del entorno.

TIPOS DE ACOSO ESCOLAR

El acoso escolar se agrupa en los siguientes tipos⁴³:

1. **Físico:** agresiones físicas que pueden ser directas como los golpes o indirectas como robar cosas personales. Este tipo es el más violento y sus efectos son más evidentes que el resto.
2. **Verbal:** agresiones como los insultos o faltas de respeto, pueden ser directas cuando se realizan directamente a la persona agredida y también indirectas cuando intervienen terceros y la víctima no está presente.
3. **Psicológico:** agresiones verbales o físicas, que provoquen daños a nivel psicológico, que tengan como objetivo minar el autoconcepto y la autoestima de las víctimas, generar miedo, inseguridad e incluso culpabilidad.
4. **Social:** algunos autores hablan de este tipo de acoso como “relacional”. Se produce a través de conductas o acciones que tienen como objetivo la destrucción de las relaciones que tiene la víctima, es decir, su exclusión y marginación social. Igual que el resto de tipo pueden ser agresiones directas e indirectas.

⁴³ Suero Maloney, C. M. *Op.cit.* 2019, pp. 28-31.

Gutiérrez Valerio de May, R. (2012). *Actitudes, emociones y atribuciones morales en relación con conductas agresivas en el contexto escolar en alumnos de 10 a 17 años, utilizando el cuestionario Scan Bullying*. Granada: Universidad de Granada.

5. **Sexual:** se trata de agresiones sexuales que pueden ser tanto físicas como verbales, por ejemplo, comentarios desagradables y dañinos de contenido sexual o la distribución de fotografías íntimas de la víctima. Este tipo se estudia como un tipo específico⁴⁴.
6. **Ciberacoso:** se incluye como una nueva forma de acoso escolar, pero por las características específicas que presenta se estudia como una categoría específica.

FASES DEL ACOSO ESCOLAR

El acoso es un fenómeno que en el que se puede distinguir varias fases, lo que no significa que todas tengan que llegar a producirse, incluso algunas de ellas se producen de forma simultánea⁴⁵:

1. **Maltrato sutil:** se produce a través de pequeños incidentes como bromas o burlas a las víctimas.
2. **Intensificación del maltrato:** Las agresiones se producen con más frecuencia y son más graves e intensas. Este aumento en la frecuencia de las agresiones provoca un incremento de la sensación de impotencia, inseguridad y miedo en la víctima lo que tiene como consecuencia que no pida ayuda al sentir que no puede acabar con la situación. En esta fase se produce la estigmatización escolar, social y familiar de la víctima.
3. **Culpabilidad:** En esta fase la víctima empieza a preguntarse por qué le agreden y comienza a pensar que de una forma u otra su conducta provoca las agresiones.
4. **Daños psicológicos graves:** La víctima interioriza que es la culpable de todo lo que conlleva que se empieza a minar su autoconcepto y autoestima.
5. **Explosión:** Se produce cuando la víctima siente que ya no puede continuar con la situación y o bien se enfrenta al agresor o bien decide acabar con su vida pensando que no existe otra salida para acabar con dicha situación.

⁴⁴ Arruabarrena, A., Zalduegi, A., & Flores Fernández, J. (2018). VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR. BULLYING, CIBERBULLYING Y CIBERCONVIVENCIA. En F, González Alonso & J, Escudero Vidal Editores (Eds.), *El Acoso Escolar, Bullying y Cyberbullying. Formación, Prevención y Seguridad* (pp. 27-42). Valencia: Tirant Lo Blanc.

⁴⁵ VALENCIANA, P. V. C. (2016). Manejo del Bullying en el ámbito educativo.

CAUSAS

A la hora de analizar por qué se produce el acoso escolar es necesario tener en cuenta que no hablamos de una única causa sino que existen una serie de factores o características, tanto de los que intervienen en dichos comportamientos como del entorno en el que se producen las agresiones, que unidos originan las conductas abusivas. En definitiva para conocer cuál es el origen de estos comportamientos es necesario analizar dichos factores que pueden ser de carácter personal, familiar, social o escolar puesto que son un factor de riesgo para ser agresor o víctima de acoso⁴⁶.

Respecto a los factores personales se relacionan con alguna o algunas características que presenta cualquiera que intervenga en este fenómeno, por ejemplo, los comportamientos agresivos, la capacidad de manipular, una baja empatía o ser víctima de violencia y agresiones en el entorno familiar pueden derivar en que el menor se convierta en agresor. En cambio, una baja autoestima, una reacción pasiva y sumisa, ser tímido e inseguro son características que hacen que el riesgo de ser víctima aumente. Además en este tipo de factores se incluye la edad y el sexo.

En relación a los factores familiares, es importante recordar que la familia es un elemento fundamental ya que es la primera figura de referencia que tienen los menores, influye en ellos porque transmite valores y formas de aprendizaje, una de las formas de aprendizaje es mediante el modelado y la imitación, y al ser la familia el primer referente van a aprender la forma de relacionarse, de resolver conflictos, etc.... Además es esencial para que se desarrolle de forma adecuada la socialización primaria, ya que a través de ésta el menor aprende a relacionarse de forma correcta con otros, a ser solidario, etc.... Esto significa que si el entorno familiar no es adecuado puede suponer que los menores tengan más riesgo de convertirse en agresores o víctimas. No es adecuado cuando existe poco o nada de apego con la familia, existen conductas agresivas o violentas, la autoridad se ejerce de forma muy dominante o muy permisiva sin establecer reglas o pautas conductuales, se abusa del consumo de alguna sustancia como el alcohol o si puede darse en alguno de los padres o ambos algún problema de carácter psicológico.

⁴⁶ Cañas-Pardo, E. (2018). Acoso escolar: características, factores de riesgo y consecuencias. *Revista Doctorado UMH*, 3(1), 7.

Cano-Echeverri, M. M., & Vargas-González, J. E. (2018). Actores del acoso escolar. *Revista Médica de Risaralda*, 24(1), 60-66.

Los factores sociales, al igual que la familia es fundamental para el desarrollo de la socialización primaria, el contexto social y la cultura son fundamentales para el correcto desarrollo de la socialización secundaria, es decir, influyen en la forma de aprendizaje, de relacionarse e interactuar de los menores con otras personas distintas, por lo que el entorno juega un papel importante. Si el contexto social es agresivo y victimizante incide de forma decisiva en el acoso escolar. El lugar donde se ubique el centro escolar, el concepto que se tiene de la violencia, los medios de comunicación, las características y valores propios de la cultura en la que se encuentren los menores influyen en que exista o no acoso escolar.

En relación a de los factores escolares, el centro educativo incide en la socialización secundaria de los menores, es más podríamos decir que es donde verdaderamente se desarrolla más la socialización secundaria. Si el clima en el mismo es negativo existe más probabilidad de que se produzcan situaciones de acoso, esto sucede cuando no se percibe apoyo por parte de los docentes, las normas que rigen las relaciones escolares son muy rígidas, y por tanto se favorecen valores como la competitividad y la individualidad se permiten determinadas formas de agresión, no se plantean actividades sobre cómo trabajar en grupo o resolver de conflictos de forma adecuada, no existe una concienciación de padres, docentes y alumnos sobre la importancia de no tolerar ninguna forma de violencia.

ACTORES QUE INTERVIENEN EN EL ACOSO ESCOLAR

Antes de comenzar con el análisis de las características de cada uno de los participantes, es necesario mencionar el papel que juegan la edad y el sexo en este fenómeno. Con respecto a la edad no existe un consenso claro sobre la influencia de la misma en el acoso escolar, aunque se establece que el mayor número de casos de acoso se producen en la etapa de primaria pero los más graves se producen en etapas posteriores aunque la incidencia suele ser menor. En relación con el sexo, algunas investigaciones apuntan a que los chicos son los que más participan en episodios de acoso escolar y que tienden a agredir físicamente, mientras que las chicas realizan un acoso de tipo más indirecto o encubierto.

VÍCTIMA

Es la persona que sufre las agresiones y las consecuencias y pertenece a la misma comunidad. Como ya dijimos, la elección de las víctimas no es producto del azar sino que se selecciona a una persona determinada que presenta alguna o algunas características

determinadas, por ejemplo mostrar algún tipo de inferioridad en el ámbito físico, psicológico o social o algún tipo de incapacidad que les dificulta adaptarse al entorno, que la hace convertirse en el blanco de las agresiones, lo que lleva a pensar que aunque como se ha dicho puede ser víctima de acoso escolar cualquier persona, sí que existe una serie de predisposiciones o factores que hacen que sea objeto de agresiones.

Una vez analizados los distintos artículos e investigaciones relacionadas con el acoso escolar, a grandes rasgos podemos concluir que tenemos los siguientes tipos de víctimas⁴⁷:

1. **Víctimas pasivas o sumisas:** son aquellas que ante las agresiones reaccionan de forma sumisa o pasiva ya que tienen baja autoestima, son sumisas, inseguras, tímidas, ansiosas, poco asertivas con cierta tendencia a la depresión y con dificultades en sus habilidades sociales, por lo que tienen pocos amigos o ninguno lo que hace que sientan rechazo por parte de los otros. Además de presentar dificultades para imponerse al resto de sus compañeros o de ser escuchados por estos. Por la situación a la que están expuestos su rendimiento académico puede disminuir y pueden tener cambios de humor.
2. **Víctimas activas o agresivas:** reaccionan frente a las agresiones enfrentándose a sus agresores suelen ser impulsivas, agresivas, hiperactivas, ansiosas. Además tienen déficits en habilidades sociales lo que puede desembocar en problemas para mantener relaciones con los demás por lo que pueden no ser populares o tan populares como otros entre sus compañeros y debido a ello ser rechazados.
3. **Víctimas-perpetradores o agresores-víctimas:** en este tipo se incluye a las personas que son víctimas del acoso escolar pero que o bien son agresores de otros compañeros o bien por el paso del tiempo pasan a convertirse agresores. Suelen ser impulsivas y disruptivas, poco o nada prosociales, con habilidades sociales escasas. Al ser considerados agresores y víctimas pueden pasar de ser solo agresores o solo víctimas en función de las valoraciones que tengan sus compañeros.⁴⁸

⁴⁷ Martínez-Ferrer, B., Musitu-Ochoa, G., & Buelga, S. *Op.cit.* 2016, pp. 23-24.

Suero Maloney, C. M. *Op.cit.* 2019, pp. 31-32.

Perea Aceves, M. B., Calvo Vargas, A. L., & Anguiano Molina, A. M. *Op.cit.* 2010, pp. 1-15.

Díaz-Aguado Jalón, M. J. (2005). Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla.

Nicolás Guardiola, J. J. (2011). Acoso escolar. *Archivos de criminología, seguridad Privada y Criminalística*, (7), 2-3.

Arce, R., Novo, M., Vázquez, M. J., & Fariña, F. (2015). EL ACOSO ESCOLAR DESDE LA PERSPECTIVA DEL PROFESORADO, PERFIL DE LA VÍCTIMA Y DEL AGRESOR.

Castro Santander, A. (2007). Violencia silenciosa en la escuela. *Buenos Aires: Bonum*.

⁴⁸ González Moreno, P. M. *Op.cit.* 2013, p. 27.

Otros autores incluyen un cuarto tipo de víctima que es la que se conoce como **víctima ocasional** que es aquella que no sufre agresiones en la frecuencia y duración como para que se la pueda considerar como víctima de acoso escolar o bullying.

Es importante mencionar que con independencia del tipo de víctimas ante el que nos encontremos, todas ellas tienen en común que tienen una carencia de estrategias adecuadas para solucionar los problemas, unas porque reaccionan de forma agresiva y otras porque no reaccionan sino que se paralizan ante las agresiones. Además tenemos que distinguir a las víctimas en función del sexo y la edad. En función del sexo, los niños son más propensos a sufrir acoso que las niñas, pero que éstos ejercen más un acoso de tipo físico y verbal directo mientras que si el acoso es indirecto tanto niños como niñas ejercen la conducta agresiva de forma similar. Según la edad, los alumnos más pequeños son los más proclives a ser víctimas, esta tendencia se va revirtiendo conforme pasan los años⁴⁹.

AGRESOR

Es importante señalar que el perfil de los agresores ha ido evolucionando desde las primeras investigaciones y eso ha llevado a que sea cuestionado⁵⁰.

Es la persona que ejerce la violencia. Se caracterizan por ser impulsivos, dominantes, agresivos, manipuladores, con baja tolerancia a la frustración, bajo nivel de empatía, alta autoestima (a diferencia de las víctimas), un nivel alto de ansiedad, aunque algunos autores consideran que su nivel de ansiedad es menor que el de la víctima e incluso que no presentan ansiedad, inadaptación a las normas, una actitud desafiante y hostil, tienen comportamientos antisociales y dificultad de autorregulación en las interacciones sociales, la necesidad de autoafirmarse y de controlar a los otros. No tienen sentimiento de culpa por su comportamiento ya que tienden a culpar a los otros pudiendo incluso sentir placer por infligir daño⁵¹.

Además sienten seguridad cuando cometen la agresión porque esperan que los resultados de la misma sean positivos, es decir, perciben la agresión como un medio adecuado para conseguir sus fines, lo que nos lleva a concluir que la conducta agresiva tiene carácter instrumental, ya que se realiza con el objetivo de conseguir determinados fines como puede ser el reconocimiento social, poder o estatus puesto que a través de otros medios no son capaces

⁴⁹ Gutiérrez Valerio de May, R. (2012, pp. 60-64

⁵⁰ González Moreno, P. M. *Op.cit.* 2013, p. 29.

⁵¹ Gutiérrez Valerio de May, R. *Op.cit.* 2012, pp. 57-60.
Suero Maloney, C. M. *Op.cit.* 2019, pp. 32-33.

de obtenerlo lo que significa que son populares y que cuentan con el respaldo del resto o de parte de ellos. En cuanto a su edad y sexo suelen ser más varones, más fuertes físicamente y más mayores que las víctimas.⁵²

Cabe señalar que aunque se va a hacer a continuación una clasificación de los distintos agresores no podemos decir que son un grupo unitario.

Para algunos autores tenemos los siguientes tipos⁵³:

1. **Agresor activo o directo:** son los que directamente agreden a los otros, es decir, aquellos que inician las conductas de maltrato.
2. **Agresor pasivo o ansioso:** participan junto con el agresor activo pero que no inician las conductas agresivas. Son menos populares y más inseguros que los otros agresores.
3. **Agresor social-indirecto:** es aquel que no tiene un contacto directo con la víctima por lo que no realiza por el mismo la agresión ya que son sus seguidores los que realizan dichos actos.

Otra clasificación distingue entre⁵⁴:

1. **Acosador inteligente:** habilidoso socialmente, popular en el grupo, lo que significa que suele ser el líder por lo que tiene la capacidad de organizar al resto para cometer la agresión y de conseguir encubrirlo.
2. **Acosador poco inteligente:** tiene un déficit de habilidades sociales y comportamiento antisocial, lo que significa que intimida y acosa a otros directamente por su baja de autoestima y la falta confianza en sí mismo para mostrar superioridad y conseguir un estatus dentro del grupo.
3. **Acosador víctima:** aquel que es víctima de acoso y además acosa a otros más jóvenes que él.

⁵² Martínez-Ferrer, B., Musitu-Ochoa, G., & Buelga, S. *Op.cit.* 2016, pp Suero Maloney, C. M. *Op.cit.*, 2019, pp. 32-33.

⁵³ Gutiérrez Valerio de May, R. *Op.cit.* 2012, pp. 57-60.

VALENCIANA, P. V. C. (2016). Manejo del Bullying en el ámbito educativo.

Delgado, G. (2012). Violencia en la escuela: actores involucrados. *Revista de investigación*, 36(75), 53-65.

Prieto Quezada, M. T., Carrillo Navarro, J. C., & Jiménez Mora, J. *Op.cit.* 2005, pp. 1027-1045.

Castro Santander, A. *Op.cit.* 2007, pp. 80-83.

⁵⁴Nicolás Guardiola, J. J. *Op.cit.* 2011, pp. 2-3.

Vera González, R. (2010). Violencia en las aulas: el bullying o acoso escolar. *Revista Digital, Innovación y Experiencias Educativas*, 37(2), 7-9.

OBSERVADORES

Son aquellos que presencian las agresiones, su presencia es fundamental ya que no tienen un papel neutral, puesto que la actitud que tenga frente a dichas conductas puede fomentarlas o inhibirlas. Tenemos los siguientes tipos⁵⁵:

1. **Espectador defensor o a favor de la víctima:** intenta protegerla enfrentándose al agresor él mismo o mediante la puesta en conocimiento de una persona adulta con poder para que intente solucionarlo o al menos ponga en conocimiento de los profesionales que sean necesarios la situación existente.
2. **Espectador cómplice o a favor del agresor:** ayuda al agresor en las agresiones que éste comete.
3. **Espectador tolerante:** aquel que no participa en la agresión pero conoce que ésta tiene lugar.
4. **Espectador neutro o imparcial:** lo que significa que no se posicionan a favor de ninguno de los dos.

Otra clasificación distingue entre⁵⁶:

1. **Espectadores pasivos que aprueban el maltrato**
2. **Espectadores pasivos que desaprueban el maltrato**
3. **Espectadores activos que aprueban el maltrato**
4. **Espectadores activos que desaprueban el maltrato**

En esta clasificación los tres primeros grupos refuerzan la conducta del agresor.

En cuanto a las características que presentan aunque sean conscientes porque formen parte de las agresiones o porque tengan constancia de la situación, no suelen intervenir para no ser ellos mismos objeto de las agresiones. Para ello desarrollan mecanismos de defensa que se basan en el miedo y la sumisión, que provocan la disminución de su empatía y la desensibilización ante el dolor ajeno ya que sienten que su intervención no cambiará nada y que las agresiones se seguirán produciendo, aunque pueden desarrollar sentimientos de culpabilidad por no intervenir. También pueden tener una sensación de indefensión parecida a

⁵⁵ González Moreno, P. M. *Op.cit.* 2013. p. 38.

Suero Maloney, C. M. *Op.cit.* 2019, p. 33.

Cano-Echeverri, M. M., & Vargas-González, J. E. *Op.cit.* 2018, pp. 63..

Sánchez Venteo, E. (2017). El bullying y la violencia escolar. *Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad*, 3(1), 91-105.

⁵⁶ Gutiérrez Valerio de May, R. *Op.cit.* 2012, p. 64.

la sensación que tiene la víctima. Esa desensibilización del dolor ajeno puede provocar en un futuro que lleguen a convertirse en agresores⁵⁷.

CONSECUENCIAS

Es importante diferenciar entre las consecuencias que tienen el acoso escolar y el ciberacoso, no obstante al concebirse al ciberacoso como un tipo de acoso escolar, ambos fenómenos comparten algunos efectos, pero por el medio en el que se produce este último, a través de medios tecnológicos, pueden ser más negativos, por lo que se hará un resumen de los efectos del acoso escolar y posteriormente del ciberacoso.

Es necesario mencionar que aunque las consecuencias más graves las sufren las víctimas, no se debe olvidar que tanto los agresores como los que observan dichas agresiones sufren consecuencias también por lo que se deben distinguir entre los efectos que sufren cada uno de estos actores participantes⁵⁸.

AGRESOR	VÍCTIMA
Más probabilidad de desconexión moral.	Ansiedad y estrés.
Falta de empatía.	Depresión.
No tienen sentimientos de culpa o se sienten bien ante la agresión que cometen.	Ideación suicida.
Frialdad emocional.	Miedo.
Baja estabilidad emocional.	Soledad.
Dificultad a la hora de cumplir las normas.	Rechazo.
Pueden desarrollar conductas delictivas en el futuro.	Infelicidad.
Ingesta de alcohol o de cualquier tipo de droga.	Vergüenza.
Dependencia de las tecnologías.	Baja autoestima, falta de confianza en sí mismos.

⁵⁷ VALENCIANA, P. V. C. (2016). Manejo del Bullying en el ámbito educativo. Delgado, G. *Op.cit.* 2012, p. 60.

⁵⁸ Cañas-Pardo, E. *Op.cit.* 2018, p. 7.

Vera González, R. *Op.cit.* 2010, pp. 7-9.

Cepeda Cuervo, E., & Caicedo Sánchez, G. (2012). Acoso escolar: caracterización, consecuencias y prevención. Enríquez Villota, M. F., & Garzón Velásquez, F. (2015). El acoso escolar.

Absentismo escolar.	Autoconcepto negativo.
Depresión.	Inseguridad.
Problema para ajustarse al entorno escolar.	Ira e indefensión.
Menor capacidad de frustración.	Nerviosismo.
Conductas prosociales pobres.	Irritabilidad.
Desajuste social.	Disfunción social.
Imposibilidad de desarrollar relaciones sociales adecuadas con otros.	Trastornos del sueño.
	Falta de concentración y atención.
	Bajo rendimiento escolar, pudiendo desembocar en absentismo escolar.
	Aislamiento social.
	Ingesta de alcohol y drogas.
	Lesiones físicas y síntomas psicósomáticos.

Por último, debemos mencionar los efectos sobre los observadores o espectadores ya que pueden participar en dichas agresiones tanto a favor del agresor o agresores como de la víctima o víctimas o no hacer nada frente a ellas. Entre las consecuencias destacamos:

- Miedo.
- Vergüenza.
- Sentimientos de culpabilidad.
- Vulnerabilidad.
- Intimidación.
- Adoptar un método de resolución de conflictos basado en la violencia o la agresión.

PROGRAMAS, MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA PREVENIR Y COMBATIR EL ACOSO ESCOLAR

Las consecuencias generadas por estas conductas agresivas hacen necesario erradicar estas conductas de raíz y que estas no se vuelvan a producir en el futuro. Con esta finalidad se aplican una serie de programas cuyo objetivo es resolver estos comportamientos pero también prevenirlos. En este trabajo se analizarán el programa de prevención de Olweus, el programa

Kiusaamista Vastaan (KIVA), el programa de Prevención del Acoso y la Violencia Escolar (AVE), el programa Concienciar, Informar y Prevenir (CIP).

En primer lugar, el **programa de prevención de Olweus**⁵⁹ cuya finalidad es evitar o acabar con los actos agresivos, disruptivos y dañinos del entorno escolar y fuera del mismo. Se asienta sobre cuatro principios obtenidos a través de la investigación de los comportamientos agresivos. Dichos principios buscan la creación de un entorno escolar que se base en la cordialidad, en el interés positivo y en la ayuda de los adultos para que actúen con autoridad y otorguen confianza a los alumnos y alumnas, asimismo marcan un límite a los comportamientos inadecuados e incorrectos mediante la aplicación de sanciones de carácter no punitivo y no físico.

En segundo lugar, el **programa Kiusaamista Vastaan (KIVA)**⁶⁰ que significa contra el acoso escolar, desarrollado por la Universidad de Turku de Finlandia se empieza a aplicar desde 2007 en la mayoría de las escuelas finlandesas y también se desarrolla en otros países. Con el objetivo de prevenir, hacer frente y reducir el acoso escolar, así como sus efectos y en general, mejorar la convivencia escolar, educando a los alumnos sobre cómo actuar ante el acoso escolar para conseguir que las víctimas se sientan apoyadas y escuchadas por el entorno escolar y que los agresores encuentren propuestas para mejorar su comportamiento. El programa se realiza en tres niveles en función de la edad de los alumnos (de 6 a 10, de 10 a 12 y de 12 a 16 años de edad) a través de sesiones en las que se habla sobre cómo trabajar en grupo y se realizan ejercicios, además de trabajos en grupo, durante un año académico y a través de un videojuego KiVa en el que los alumnos acceden a una escuela virtual para practicar medidas contra el acoso escolar. En cualquier caso se requiere un seguimiento de casos a nivel de centro.

En tercer lugar, el **programa de Prevención del Acoso y la Violencia Escolar (AVE)**⁶¹ creado por Piñuel y Oñate en 2005, cuya finalidad es ayudar a los profesores, orientadores o psicólogos educativos a eliminar proactivamente y forma temprana los comportamientos que pueden derivar en acoso escolar antes de que produzcan consecuencias muy graves a través de la evaluación de distintos aspectos del acoso escolar. Se aplicó entre 2005 y 2008 en la

⁵⁹ Sánchez Venteo, E. *Op.cit.* 2017, pp. 102-103.

Riese, J., & Urbanski, J. (2018) III. Programa Olweus para Prevenir el Acoso Escolar1. *EL ACOSO ESCOLAR. UNA VISIÓN COMPARADA*, 43.

⁶⁰ Sánchez Venteo, E. *Op.cit.* 2017, p. 102.

Mäkelä, T., & Catalán, B. L. (2018). Programa de convivencia y anti-acoso escolar KiVa: Impacto y reflexión. *Anales de la Fundación Canis Majoris*, 2018(2).

⁶¹ Sánchez Venteo, E. *Op.cit.* 2017, pp. 103.

Nicolás Guardiola, J. J. *Op.cit.* 2011, pp. 2-3.

Comunidad de Madrid cuyo resultado fue la reducción de más de un 80% de la Violencia Escolar y del Acoso. Es necesario para la aplicación de este programa una evaluación de su progreso, que tiene que ser continuada para garantizar su eficacia.

Se basa en la creación en las escuelas y en los centros educativos de una cultura de rechazo ante cualquier tipo de manifestación de la violencia escolar y ante las conductas que son socialmente inaceptables, mediante la implicación activa y dando protagonismo a los alumnos, dotando a los centros de todas las herramientas psicológicas que sean necesarias para anticiparse, identificar y hacer frente de forma temprana y rápida a aquellas conductas violentas que pueden derivar en acoso escolar o ciberacoso, siendo necesaria una evaluación periódica de dichos comportamientos y el establecimiento de las actuaciones preventivas que se deben llevar a cabo.

En cuarto lugar el **programa Concienciar, Informar y Prevenir (CIP)** de Cerezo, Calvo y Sánchez, de 2011⁶². Este programa tiene como objeto prevenir cualquier tipo de manifestación de acoso escolar o bullying, así como mejorar el clima y fortalecer las buenas relaciones entre los alumnos mediante la facilitación de herramientas que permitan detectar e intervenir, así como la propuesta de acciones que favorezcan las actitudes prosociales, el control del comportamiento agresivo y el desarrollo de estrategias de afrontamiento en la víctima.

Consta de seis fases, la primera fase es la de concienciación de que existe un problema, la segunda se trata de un periodo en el que se analiza la situación existente, la tercera se basa en la elaboración de un plan de actuaciones que se van a llevar a cabo y el calendario de la puesta en marcha. La cuarta trata de comunicar el programa y el compromiso de las personas que van a participar, la quinta fase consiste en la aplicación del plan y por último, se revisa y se realiza un seguimiento para conocer los resultados. En este programa participan el Equipo de dirección, el profesorado, los grupos de alumnos, incluyendo los que se encuentran en situación de riesgo y las familias.

Además se pueden utilizar cuestionarios, técnicas sociométricas y la observación conductual. En relación con los cuestionarios, podemos destacar el **Cuestionario de violencia escolar revisado (CUVE- R)**⁶³ elaborado por Álvarez-García, Núñez, Rodríguez, Álvarez y

⁶² Cerezo Ramírez, F., & Sánchez Lacasa, C. (2013). Eficacia del programa CIP para la mejora de la convivencia escolar y la prevención del bullying en alumnos de Educación Primaria. *Apuntes de Psicología*, 31 (2), 173-181.

⁶³ Álvarez García, D., Núñez Pérez, J. C., Rodríguez Pérez, C., Álvarez Pérez, L., & Dobarro González, A. (2011). Propiedades psicométricas del Cuestionario de violencia escolar: Revisado (CUVE-R). *Revista de Psicodidáctica*.

Dobarro en 2011. Se dirige a los alumnos y alumnas de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) para conocer su percepción sobre la frecuencia en la que aparecen los distintos tipos de violencia escolar entre estudiantes y profesorado.

CIBERACOSO

CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS

Existe una dificultad a la hora de definir qué es el ciberacoso, ya que algunos tienden a asociar este fenómeno a la definición dada para el acoso escolar con el único matiz de que tiene lugar a través de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (en adelante TICs). Otros que sólo es ciberacoso cuando se trata de comportamientos agresivos entre iguales en el entorno escolar, que tienen lugar a través de estas tecnologías. Mientras que otros consideran que no se restringe al ámbito académico. Una posible definición sería que es un fenómeno que consiste en un acto o comportamiento agresivo en el que se utiliza las TICs por parte de un individuo o un grupo de individuos (ciberacosador o ciberacosadores), de forma deliberada, repetitiva y hostil con el objetivo de dañar a otra persona (cibervíctima) que no puede defenderse fácilmente.⁶⁴

Cabe señalar que comparte características con el acoso escolar ya que se trata de un acto agresivo, intencional, que se prolonga en el tiempo en el que existe desequilibrio de poder entre los que intervienen. En relación con sus características tenemos las siguientes⁶⁵:

1. Requiere del dominio y del uso de las TICs.
2. Es un tipo de acoso indirecto.
3. Se trata de un acto que normalmente camufla la violencia, ya que el agresor puede ser un desconocido, salvo en los supuestos en los que decide desvelar su identidad.
4. El desconocimiento de quien es el agresor aumenta el sentimiento de impotencia en las víctimas.

⁶⁴ Garaigordobil Landazabal, M. *Op.cit.* 2011, pp. 4-6.

Hernández Prados, M. Á., & Solano Fernández, I. M. (2007). Ciberbullying, un problema de acoso escolar. *RIED. Revista iberoamericana de educación a distancia*, 10(1), 17-36.

Gassó, A. M., Fernández-Cruz, V., Montiel, I., & Agustina, J. R. (2018). Violencia escolar a través de medios digitales: del bullying al cyberbullying. *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*.

⁶⁵ Hernández Prados, M. Á., & Solano Fernández, I. M. *Op.cit.* 2007, pp. 17-36.

Gassó, A. M., Fernández-Cruz, V., Montiel, I., & Agustina, J. R. *Op.cit.* 2018, p. 69.

Martínez Rodríguez, J. A. (2017). *Acoso escolar: bullying y cyberbullying*. JM Bosch.

5. Se tiene que producir en un periodo de tiempo prolongado.
6. Se pueden manifestar de distintas formas.
7. Existe desamparo legal de estas formas de acoso.
8. Se produce una invasión de la privacidad y de la seguridad lo que provoca un sentimiento de desprotección total.
9. Por el medio en el que se produce el acoso se hace público y llega a más audiencia de forma más rápida.
10. Que tanto la víctima como el agresor tengan una edad similar

TIPOS DE CIBERACOSO

Se puede distinguir entre⁶⁶:

1. **Insultos electrónicos:** se produce un intercambio de insultos entre dos o más personas, que tiene lugar a través de alguna de las nuevas tecnologías.
2. **Flaming o hostigamiento:** Se trata de un tipo parecido al de los insultos pero la diferencia es que el hostigamiento se realiza en un periodo más largo de tiempo y tiene carácter más unilateral. Se realiza mediante mensajes ofensivos reiterados en el tiempo que se envían a una persona que se elige como víctima a través de cualquier tecnología.
3. **Denigración:** En este tipo de ciberacoso se vierte información despectiva y falsa de otra persona a través de una página web o en redes sociales o de cualquier tecnología. Por ejemplo fotos alteradas digitalmente de la víctima.
4. **Masquerade o suplantación:** El ciberacosador se hace pasar por la víctima ya que consigue la clave de acceso de la víctima para acceder a sus cuentas online con la finalidad de enviar mensajes agresivos o crueles a otras personas como si fuesen enviados por la víctima.
5. **Outing o desvelamiento y sonsacamiento:** Supone hacer pública información comprometida y privada de la víctima a otras personas, información que envía de forma privada la víctima o que ha sido sonsacada a la víctima para después difundirla.

⁶⁶ Garaigordobil Landazabal, M. *Op.cit.* 2011, pp. 5-6.

García-Maldonado, G., Joffre-Velázquez, V. M., Martínez-Salazar, G. J., & Llanes-Castillo, A. (2011). Ciberbullying: forma virtual de intimidación escolar. *Revista Colombiana de psiquiatría*, 40(1), 115-130.

Gassó, A. M., Fernández-Cruz, V., Montiel, I., & Agustina, J. R. *Op.cit.* 2018, pp. 70-72.

Vives, M., Sánchez, L., Orte, C., & Macías, L. (2014). El cyberbullying. Conocer para actuar. *INNODOCT. València*.

Asanza Molina, M^a. I., Flores Villacrés, E. J., & Berrones Miguez, B. M. (2014). El Ciberbullying y sus consecuencias. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, (2014-09).

6. **Exclusión:** Significa prohibir o no dejar participar a la víctima en una red social determinada.
7. **Ciberpersecución o acoso online:** Se envían comunicaciones electrónicas reiteradas hostigadoras y amenazantes.
8. **Cyberstalking:** supone el acoso online en el que se producen amenazas de daño a la víctima que provocan que la víctima se sienta intimidada.
9. **Paliza feliz (happy slapping):** Se agrede físicamente a una persona, agresión que se graba en vídeo y posteriormente se cuelga en la red para que pueda ser visto por cualquier persona.

CAUSAS

Como el ciberacoso se concibe como un tipo de acoso escolar se puede producir por las mismas causas que este último, pero además por unas propias del medio en el que se produce. El ciberacoso puede deberse a la globalización, a la gran disponibilidad de información provocada por la sobreexposición de información en redes sociales, a la incorporación en los centros escolares de las TICs, como nuevas formas de aprendizaje o de socializar con los otros, al uso generalizado de diferentes dispositivos tecnológicos, a la desinhibición que sienten los menores al realizar acciones que no realizarían de forma real o a la falta de control por los progenitores del uso que hacen los menores de la tecnología, entre otros motivos⁶⁷.

ACTORES QUE INTERVIENEN EN EL CIBERACOSO

Existe un problema a la hora de establecer quiénes son los que intervienen en el ciberacoso ya que si concebimos este fenómeno como aquel que tiene lugar entre iguales en el entorno escolar a través de las TICs, los posibles intervinientes serían aquellas personas que se encuentran en la franja de edad en las que deberían estar escolarizados o en las que están escolarizados siempre que dominen el uso de las TICs o también a edades superiores siempre que tenga lugar en el ámbito escolar. En cambio sí se define como aquellos comportamientos agresivos que se cometen a través de las TICs con independencia de si se está o no en el entorno escolar, entonces el número de posibles intervinientes aumentaría. En este caso nos interesa la primera concepción y es la que analizaremos en este trabajo.

⁶⁷ Calmaestra Villén, J. *Op.cit.* 2011, pp. 132-135.

Los actores que intervienen en el ciberacoso, con independencia de la edad y el sexo, podrían ser aquellos que⁶⁸:

1. Utilizan las nuevas tecnologías de forma natural y espontánea para poder comunicarse.
2. Tienen capacidades de exploración integrada de la información.
3. Tienen habilidades para realizar muchas tareas de forma simultánea y para procesar información discontinua o simultánea, lo que significa que tiene una forma no secuencial de acercarse al conocimiento.
4. Presentan algún tipo comportamiento violento, amenazante o acosador, de aislamiento social y dependencia tecnológica, de fomento de conductas delictivas, de incitación a comportamientos de desviación social y psicológica.

No debemos olvidar que además al concebir al ciberacoso como un tipo de acoso escolar, comparte características con este último lo que significa que los agresores presentan o pueden presentar algunas de ellas.

CONSECUENCIAS

En el caso del ciberacoso cabe mencionar que tiene efectos similares a los que tiene el acoso escolar y que es la víctima la que sufre los efectos más graves y que dichos efectos pueden ser más negativos por el medio en el que se llevan a cabo las agresiones. Cuando hablamos de las consecuencias que tiene el ciberacoso tenemos que remitirnos por tanto a lo ya manifestado para el acoso escolar⁶⁹.

Además de producirse las consecuencias antes mencionadas, estos comportamientos tienen efectos jurídicos, es decir, que pueden castigarse según las leyes. Sin embargo, no contamos con ninguna regulación relativa al ciberacoso en nuestro Código Penal eso no significa que no puedan ser castigados ya que se pueden castigar al encajar en otros tipos delictivos como las amenazas, injurias, coacciones o calumnias. Tampoco debemos olvidar que

⁶⁸ Hernández Prados, M. Á., & Solano Fernández, *Op.cit.* 2007, pp. 25-27.

⁶⁹ Sánchez Lacasa, C., & Cerezo Ramírez, F. (2018). Consecuencias psicológicas, sociales y académicas del cyberbullying: una revisión teórica. *La Convivencia Escolar: Un Acercamiento Multidisciplinar. Volumen III*, 19. Asanza Molina, M^a. I., Flores Villacrés, E. J., & Berrones Míguez, B. M. *Op.cit.* 2014, p. 11.

Mora-Merchán, J. A. (2015). Cyberbullying: un nuevo reto para la convivencia en nuestras escuelas. *Informació psicològica*, (94), 60-70.

Álvarez Idarraga, G. (2018). Consecuencias e impacto del ciberacoso. Implications and Impact of Cyberbullying. *BOSCO*, 38, 109-127.

existe una ley que regula la responsabilidad penal de los menores que se aplica cuando se trata de menores de más de 14 años y menos de 18 años que han cometido delitos que se establezcan en el CP y en las leyes especiales.

PROGRAMAS, MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA PREVENIR Y COMBATIR EL CIBERACOSO

Por otro lado, en lo que respecta al ciberacoso, destacamos el **cuestionario de Cyberbullying**⁷⁰ de Garaigordobil y Fernández-Tomé de 2011 que tiene como finalidad evaluar el ciberacoso mediante la identificación de estrategias de afrontamiento disponibles en los adolescentes. Con este cuestionario se identifica además del ciberacoso, el acoso escolar o bullying, así como los participantes de ambos fenómenos, el tiempo que han durado los comportamientos agresivos, su frecuencia, las causas, los efectos que han tenido para los intervinientes y las acciones que se han llevado a cabo para acabar con dichos comportamientos.

También podemos mencionar el **Cyberbullying: Screening de acoso entre iguales**⁷¹ de Garaigordobil de 2013. Se aplica a menores entre 10 y 18 años, con el objetivo de evaluar los distintos niveles de victimización, agresión, observación y victimización-agresiva en acoso escolar tradicional o bullying y en el ciberacoso o cyberbullying tanto en entornos clínicos como escolares. Con este programa se puede identificar si se está en situación de riesgo o si existe un problema respecto a la víctima, el agresor, el observador o la víctima-agresiva del acoso escolar o ciberacoso.

Otro programa a destacar es el **Cyberprogram 2.0**⁷² (programa para prevenir y reducir el bullying y cyberbullying) de Garaigordobil y Martínez-Valderrey de 2014. Se trata de una forma de intervención y un protocolo de actuación, que incluye un plan de prevención del acoso escolar virtual y también el acoso tradicional.

⁷⁰ Garaigordobil Landazabal, M. *Op.cit.* 2011, pp. 7-10.

⁷¹ Garaigordobil Landazabal, M. (2013). *Cyberbullying. Screening de acoso entre iguales. Screening del acoso escolar presencial (bullying) y tecnológico (cyberbullying)*. Madrid: TEA

⁷² Garaigordobil, M., & Martínez-Valderrey, V. (2014). *Cyberprogram 2.0. Un programa de intervención para prevenir y reducir el cyberbullying*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Por ultimo mencionar el **programa Convivencia en Inteligencia Emocional (CIE)**⁷³ de Carbonell, Sánchez y Cerezo de 2014, cuyo objetivo es fomentar una buena convivencia escolar entre los alumnos de educación secundaria, por lo que se dirige hacia los agentes implicados en los comportamientos de acoso, es decir, a los agresores y a las víctimas y para el grupo-aula en general, siguiendo las premisas que defiende la Inteligencia Emocional, que implican el conocimiento y el manejo de cinco habilidades básicas que son el autoconocimiento, el autocontrol, la empatía, la automotivación y las habilidades sociales.

RELACIÓN ENTRE ACOSO ESCOLAR Y EL CIBERACOSO

Anteriormente dijimos al hablar de los tipos de acoso escolar o *bullying* que el ciberacoso o *cyberbullying* era un tipo de acoso escolar que se estudia de forma autónoma, ya que presenta una característica que lo diferencia del acoso tradicional como puede ser el medio por el que se realizan las agresiones, por lo que tiene tanto similitudes como diferencias con el acoso escolar. En este apartado se nombrarán algunas de ellas, tras el análisis realizado en distintos artículos e investigaciones.

Respecto a las similitudes, tanto el acoso escolar como el ciberacoso comparten varias características que son las siguientes⁷⁴:

1. Es una conducta agresiva o violenta premeditada e intencionada.
2. Se basa en un desequilibrio de poder es decir que existe una relación asimétrica de control y poder-sumisión sobre el otro.
3. Es una conducta que se repite o es continuada en el tiempo.

Asimismo se relaciona con el ciberacoso ya que éste se puede concebir como un modo más de acosar, es decir, que se extiende al acoso que ya se produce aunque se trata de un tipo de acoso de carácter no físico ya que tiene lugar a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (en adelante TICs), por lo que actúa como un refuerzo para el acoso que ya se produce, por lo que la víctima conoce a su agresor. Puede darse una situación que empieza como ciberacoso y luego se convierte en un acoso en la vida real, en este supuesto la víctima

⁷³ Carbonell Bernal, N., & Cerezo Ramírez, F. (2019). El programa CIE: Intervención en ciberacoso escolar mediante el desarrollo de la Inteligencia Emocional. *European Journal of Health Research:(EJHR)*, 5(1), 39-49.

⁷⁴ Garaigordobil Landazabal, M. *Op.cit.* 2011, p. 7.

desconoce quién es su agresor y los motivos del acoso, lo que aumenta la impotencia y el sentimiento de indefensión, en algunos casos el agresor decide revelar su identidad.

En relación con las diferencias, el acoso escolar se vincula al entorno escolar mientras que el ciberacoso, si se concibe en un sentido amplio haría referencia a cualquier acoso a través de las nuevas tecnologías. A diferencia del acoso escolar, en el ciberacoso nadie está a salvo ya que cualquiera puede ser víctima y la victimización se produce de forma continuada en el tiempo por lo que nadie puede esconderse y no ser acosado a través las TICs. Además puede llegar a más personas ya que en el acoso escolar las agresiones se producen en un grupo o lugar determinado y cerrado, como puede ser en una clase, mientras que el ciberacoso llega a más personas de forma rápida y cómoda por el medio en el que se lleva a cabo que puede permanecer en el tiempo y se produce en cualquier lugar y momento por lo que no tiene un límite físico que impida las agresiones por este medio. Otra diferencia es que, normalmente no se conoce la identidad del agresor lo que puede provocar que este no sea consciente de las consecuencias que tiene su comportamiento o que sienta menos culpabilidad por ignorarlas⁷⁵.

4. CONCLUSIONES

Como ya hemos repetido a lo largo de todo este trabajo la violencia escolar es una lacra que nos persigue y de la que desafortunadamente en algún momento de forma consciente o inconsciente hemos podido formar parte en mayor o menor medida, que genera efectos que de una u otra manera pueden afectar a todos aquellos que se ven envueltos en este fenómeno.

Además de que se trata de un concepto que es difícil y complejo de definir puesto que se puede manifestar de distintas formas y en el que se ven implicados muchos factores, por lo que es difícil de predecir, evaluar y de valorar sus consecuencias. Pero a grandes rasgos la violencia escolar haría referencia a los conflictos que se producen entre las personas que conforman el sistema educativo y que pueden ocurrir tanto en el entorno educativo como fuera del mismo.

Existen varios tipos de violencia escolar ya que ésta se manifiesta de diversas formas, entre las que encontramos el acoso escolar y el ciberacoso, pero además incluye a la violencia entre el profesorado y el alumnado, cuando se ejerce violencia contra la comunidad educativa

⁷⁵ Hernández Prados, M. Á., & Solano Fernández, I. M. *Op.cit.* 2007, pp. 17-36.

en general. Como ya se dijo el acoso escolar, que además recibe otras denominaciones como bullying, maltrato o violencia entre iguales o escolar, consiste en la persecución física y/o psicológica intencionada de un alumno o alumnos contra otro u otros, que produce graves consecuencias no solo para las víctimas sino también para los agresores y los espectadores, pero que son las víctimas las que sufren los efectos más graves que en último lugar pueden provocar su muerte al verse en una situación de la que creen que no puede salir.

Respecto del ciberacoso, también se denomina cyberbullying, se puede concebir como un tipo de acoso escolar que tiene lugar a través de las TICs o como aquel tipo de acoso que se produce a través de medios tecnológicos con independencia de si se produce entre alumnos o no, siempre que tenga lugar a través de estos medios. Aunque también existe el supuesto en el que las agresiones empiezan cara a cara y luego pasan a cometerse a través de medios tecnológicos o viceversa. Comparte muchas características con el acoso escolar pero la gran diferencia entre el ciberacoso y el acoso escolar es el medio a través del que se producen las agresiones ya que en el primer caso son agresiones online y en el segundo caso son reales. Sin embargo, por producirse a través de la red y porque en muchos casos se trata de agresiones anónimas las consecuencias pueden ser más negativas que las que se derivarían del acoso escolar tradicional.

Por eso debido a las graves consecuencias que tienen tanto en un caso como en otro es necesaria la implicación de todos los que participan de una u otra forma en estos fenómenos ya que requieren de una respuesta global de los alumnos implicados, y también de los no implicados, de los docentes, de la familia, etc... para realizar una intervención que consiga llegar al fondo del asunto y del por qué se producen dichos comportamientos dado que si no es así las agresiones continuarían produciendo se cada vez con consecuencias más graves.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Ajenjo, F., & Bas, J. (2016). Diagnóstico de violencia escolar.
- Álvarez García, D., Núñez Pérez, J. C., Rodríguez Pérez, C., Álvarez Pérez, L., & Dobarro González, A. (2011). Propiedades psicométricas del Cuestionario de violencia escolar: Revisado (CUVE-R). *Revista de Psicodidáctica*.
- Álvarez Idarraga, G. (2018). Consecuencias e impacto del ciberacoso. Implications and Impact of Cyberbullying. *BOSCO*, 38, 109-127.
- Arce, R., Novo, M., Vázquez, M. J., & Fariña, F. (2015). EL ACOSO ESCOLAR DESDE LA PERSPECTIVA DEL PROFESORADO, PERFIL DE LA VÍCTIMA Y DEL AGRESOR.
- Arruabarrena, A., Zalduegi, A., & Flores Fernández, J. (2018). VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR. BULLYING, CIBERBULLYING Y CIBERCONVIVENCIA. En F, González Alonso & J, Escudero Vidal Editores (Eds.), *El Acoso Escolar, Bullying y Cyberbullying. Formación, Prevención y Seguridad* (pp. 27-42). Valencia: Tirant Lo Blanc.
- Ayala-Carrillo, M^a. R. (2015). Violencia escolar: un problema complejo. *Ra Ximhai*, 11(4), 493-509.
- Asanza Molina, M^a. I., Flores Villacrés, E. J., & Berrones Miguez, B. M. (2014). El Cyberbullying y sus consecuencias. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, (2014-09).
- Blair Trujillo, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y cultura*, (32), 9-33.
- Cáceres, M. A. (2010). Cyberbullying. El Efecto mediador de las TICS en el acoso escolar. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 8, 96-117.
- Calmaestra Villén, J. (2011). *Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto*. (Doctoral dissertation, Universidad de Córdoba).
- Cano-Echeverri, M. M., & Vargas-González, J. E. (2018). Actores del acoso escolar. *Revista Médica de Risaralda*, 24(1), 60-66.
- Cañas-Pardo, E. (2018). Acoso escolar: características, factores de riesgo y consecuencias. *Revista Doctorado UMH*, 3(1), 7.

- Castro Santander, A. (2007). Violencia silenciosa en la escuela. *Buenos Aires: Bonum*.
- Carbonell Bernal, N., & Cerezo Ramírez, F. (2019). El programa CIE: Intervención en ciberacoso escolar mediante el desarrollo de la Inteligencia Emocional. *European Journal of Health Research:(EJHR)*, 5(1), 39-49.
- Cava, M. J., Buelga, S., Musitu, G., & Murgui, S. (2010). Violencia escolar entre adolescentes y sus implicaciones en el ajuste psicosocial: un estudio longitudinal. *Revista de Psicodidáctica*, 15 (1), 21-34.
- Chang Trujillo, G. (2011). EN TORNO A LA AGRESIÓN. *ATHENEA*, 29.
- Chapi Mori, J. L. (2012). Una revisión psicológica a las teorías de la agresividad. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 15(1), 80.
- Cepeda Cuervo, E., & Caicedo Sánchez, G. (2012). Acoso escolar: caracterización, consecuencias y prevención.
- Cerezo Ramírez, F., & Sánchez Lacasa, C. (2013). Eficacia del programa CIP para la mejora de la convivencia escolar y la prevención del bullying en alumnos de Educación Primaria. *Apuntes de Psicología*, 31 (2), 173-181.
- Cuervo Montoya, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Política y cultura*, (46), 77-97.
- Delgado, G. (2012). Violencia en la escuela: actores involucrados. *Revista de investigación*, 36(75), 53-65.
- Del Rey, R., & Ortega, R. (2007). Violencia escolar: claves para comprenderla y afrontarla. *EA, Escuela Abierta*, 10, 77-89.
- Echeverri Ochoa, A., Gutiérrez García, R. A., Ramírez Sánchez, C. M., & Morales Mesa, S. A. (2014). Hacia una construcción del concepto violencias escolares. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 5(1), 122-138.
- Enríquez Villota, M. F., & Garzón Velásquez, F. (2015). El acoso escolar.

- Fernández Campoy, J. M., Aguilar Parra, J. M., Álvarez Hernández, J., Pérez-Gallardo, E. R., & Salguero García, D. (2013) VIOLENCIA ESCOLAR: RASGOS DEFINITORIOS Y PRÁCTICAS ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DEL FENÓMENO.
- Garaigordobil Landazabal, M. (2011). Bullying y cyberbullying: conceptualización, prevalencia y evaluación. *Ed. Fac. Psicol. Univ. País Vasco*.
- Garaigordobil Landazabal, M. (2013). *Cyberbullying. Screening de acoso entre iguales. Screening del acoso escolar presencial (bullying) y tecnológico (cyberbullying)*. Madrid: TEA
- Garaigordobil, M., & Martínez-Valderrey, V. (2014). Cyberprogram 2.0. Un programa de intervención para prevenir y reducir el cyberbullying. *Madrid: Ediciones Pirámide*.
- García-Maldonado, G., Joffre-Velázquez, V. M., Martínez-Salazar, G. J., & Llanes-Castillo, A. (2011). Cyberbullying: forma virtual de intimidación escolar. *Revista Colombiana de psiquiatría*, 40(1), 115-130.
- Gázquez, J. J., Molero, M. M., Pérez-Fuentes, M. M., Martos, Simón, M. M., & Barragán, A. B. (2018) La Convivencia Escolar: Un Acercamiento Multidisciplinar. Volumen III.
- Gassó, A. M., Fernández-Cruz, V., Montiel, I., & Agustina, J. R. (2018). Violencia escolar a través de medios digitales: del bullying al cyberbullying. *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*.
- González, A. E. (2015). *Las habilidades sociales en los fenómenos de violencia y acoso escolar*. Recuperado de: <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/3498>
- González Calleja, E. (2000). La definición y la caracterización de la violencia desde el punto de vista de las ciencias sociales. *Arbor*, 167(657), 153-185.
- González Moreno, P. M. (2013). *El maltrato entre iguales por abuso de poder (bullying): buscando las raíces: un estudio comparativo de las representaciones mentales de alumnos de 3º de Educación Infantil, 1º, 2º y 3º de Educación Primaria* (Doctoral dissertation, Universidad Autónoma de Madrid).
- Gutiérrez Valerio de May, R. (2012). *Actitudes, emociones y atribuciones morales en relación con conductas agresivas en el contexto escolar en alumnos de 10 a 17 años, utilizando el cuestionario Scan Bullying*. Granada: Universidad de Granada.

- Hernández Prados, M. Á., & Solano Fernández, I. M. (2007). Ciberbullying, un problema de acoso escolar. *RIED. Revista iberoamericana de educación a distancia*, 10(1), 17-36.
- Loredó-Abdalá, A., Perea-Martínez, A., & López-Navarrete, G. E. (2008). "Bullying": acoso escolar. La violencia entre iguales. Problemática real en adolescentes. *Acta pediátrica de México*, 29(4), 210-214.
- Mäkelä, T., & Catalán, B. L. (2018). Programa de convivencia y anti-acoso escolar KiVa: Impacto y reflexión. *Anales de la Fundación Canis Majoris*, 2018(2).
- Martínez-Ferrer, B., Musitu-Ochoa, G., & Buelga, S. (2016). Violencia entre iguales en la adolescencia: el contexto escolar y las nuevas tecnologías. *La violencia escolar en México. Temáticas y perspectivas de abordaje*, 15
- Martínez Rodríguez, J. A. (2017). *Acoso escolar: bullying y cyberbullying*. JM Bosch.
- Mora-Merchán, J. A. (2015). Cyberbullying: un nuevo reto para la convivencia en nuestras escuelas. *Informació psicològica*, (94), 60-70.
- Nicolás Guardiola, J. J. (2011). Acoso escolar. *Archivos de criminología, seguridad Privada y Criminalística*, (7), 2-3.
- Ortega Ruiz, R., & Mora-Merchán, J. A. (2000). Violencia escolar. Mito o realidad. *Sevilla: Mergablum*.
- Palomero Pescador, J. E., & Fernández Domínguez, M. R. (2001). Violencia escolar, un punto de vista global. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, (41), 19-38.
- Perea Aceves, M. B., Calvo Vargas, A. L., & Anguiano Molina, A. M. (2010). La familia y la escuela coexistiendo con la violencia escolar. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, 58(6), 1-15.
- Prieto Quezada, M. T., Carrillo Navarro, J. C., & Jiménez Mora, J. (2005). La violencia escolar. Un estudio en el nivel medio superior. *Revista mexicana de investigación educativa*, 10(27), 1027-1045.
- Riese, J., & Urbanski, J. (2018) III. Programa Olweus para Prevenir el Acoso Escolar1. *EL ACOSO ESCOLAR. UNA VISIÓN COMPARADA*, 43.

- Salgado, Felipe (2009). REPRESENTACIONES SOCIALES ACERCA DE LA VIOLENCIA ESCOLAR. *REICE Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 7 (3), 138-152.
- Sánchez Lacasa, C., & Cerezo Ramírez, F. (2018). Consecuencias psicológicas, sociales y académicas del ciberbullying: una revisión teórica. *La Convivencia Escolar: Un Acercamiento Multidisciplinar. Volumen III*, 19.
- Sánchez Venteo, E. (2017). El bullying y la violencia escolar. *Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad*, 3(1), 91-105.
- Saneleuteiro, E., & López-García-Torres, R. (2017). Violencia escolar: derechos y deberes para la convivencia. *Tendencias pedagógicas*, 30, 267-280.
- San Martín Esplugues, J. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto ya la clasificación de la violencia. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (42), 9-21.
- Suero Maloney, C. M. (2019). *Acoso escolar e ideación suicida: relación con la agresividad, conducta prosocial y factores emocionales* (Doctoral dissertation, Universitat de València).
- VALENCIANA, P. V. C. (2016). Manejo del Bullying en el ámbito educativo.
- Vera González, R. (2010). Violencia en las aulas: el bullying o acoso escolar. *Revista Digital, Innovación y Experiencias Educativas*, 37(2), 7-9.
- Vives, M., Sánchez, L., Orte, C., & Macías, L. (2014). El cyberbullying. Conocer para actuar. *INNODOCT. València*.